R.I.M.S.L. No. 1655/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2023 "SERVICIO DE PAISAJISMO" ID N° 437.555 A LA EMPRESA COSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO CON RUC N° 3200078-2. ----------

San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.----------

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 03 (tres) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **COSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2023 "SERVICIO DE PAISAJISMO" ID N° 437.555 A LA EMPRESA COSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO CON RUC N° 3200078-2,** conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70111703-001	LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO; DESTAPE TOTAL DE TODAS LAS AREAS A SER TRABAJADAS, INCLUYENDO ASI TRATAMIENTO CON HERBICIDAS. (NO SE INCLUYE DESTRONQUE DE ESPECIES DE EUCALIPTO)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	20.400.000	20.400.000
2	70111703-001	CARGA DE ARENA Y ABONO	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	13.320.000	13.320.000
3	70111703-001	PLANTACION DE CESPED	Metros cuadrados	UNIDAD	4.348.61	16.000	69.577.760
4	70111703-001	PLANTAS ORNAMENTALES	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	45.500.000	45.500.000
5	70111703-001	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESECHOS	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	5.823.000	5.823.000
						Precio Total	**154.620.760**

<u>Precio Total de adjudicación:</u> Gs. 154.620.760 (Son Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos veinte mil setecientos sesenta) IVA incluido.----------

Art. 2°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • Secretaría General • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • INTENDENCIA • República del Paraguay

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal